



Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo**  
**Coordinación General de Administración e innovación Gubernamental.**  
**Dom.- 5 de febrero 249, Esquina Analco, Guadalajara, Jalisco.**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

  
**Lic. Elizabeth Antonia Garcia de la Torre**  
Directora General del Sistema Dif  
del Municipio de Guadalajara



c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

  
VGA/AJHP/\*mcbm



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Ing. Xavier Orendain de Obeso**  
**Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara**  
**Dom. Av. Vallarta No. 4045, Fraccionamiento Camino Real, Cp. 45040, 1er Piso.**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala: Municipios que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia Garcia de la Torre**  
Directora General del Sistema Dif  
del Municipio de Guadalajara

c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

  
/GA/AJHP/\*mcbm



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.





Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Lic. Daniel Curiel Rodríguez**  
**Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, AC.**  
**Dom. Edificio Av. Faro No. 2350, piso 8C, bosques de la Victoria, Cp. 44550.**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia Garcia de la Torre**  
Directora General del Sistema Dif  
del Municipio de Guadalajara

c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

VGA/AJHP/\*mcbm





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Lic. Mauro Garza Marín**  
**Presidente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.**  
**Av. López Cotilla No. 1465-1, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco.**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia Garcia de la Torre**  
Directora General del Sistema DIF  
del Municipio de Guadalajara

c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

VGA/AJHP/mcbm



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.





Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts**

**Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, AC.  
Dom. Priv. De las Rosas No. 700, Col. Campo de Polo, Chapalita.  
Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.

Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia García de la Torre**  
Directora General del Sistema DIF  
del Municipio de Guadalajara



c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

VGA/AJHP/\*mcbm





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos**  
**Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, AC**  
**Dom. Edificio Av. Faro No. 2350, piso 8, Edificio Mine, Bosques de la Victoria, Cp.**  
**44550.**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia Garcia de la Torre**  
Directora General del Sistema DIF  
del Municipio de Guadalajara

c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

VGA/AJHP/\*mcbm



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.





Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**Lic. Andrés Álvarez Maxemin**  
**Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.**  
**Dom. Av. Faro 2350, Oficina 2A, Col. Victoria, Cp. 44550, Guadalajara, Jal.**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia García de la Torre**  
Directora General del Sistema Dif  
del Municipio de Guadalajara

c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

VGA/AJHP/mcbm



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Oficio No. DG/720/2018  
Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre 2018  
Asunto: Invitación a Comité.

**C. Enrique Aldana López**  
**Contralor Ciudadano**  
**Contraloría Ciudadana de Guadalajara**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 y 9 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, que a la letra señala:

*Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:*

- I. Contraloría Ciudadana de Guadalajara, o el Órgano de control correspondiente;*
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;*
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;*
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;*
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;*
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y*
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.*

Derivado de lo anterior, me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del **Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**, que tendrá verificativo el día **18 de Octubre del año 2018** a las 09:30 horas en la **Sala de Oficialía de Partes** del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco.


Así mismo, le solicito que el Representante designado como Vocal para asistir a dicha reunión, se presente con su Oficio de Representatividad.

Anexo al presente, encontrará Usted el orden del día.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

  
**Lic. Elizabeth Antonia Garcia de la Torre**  
Directora General del Sistema Dif  
del Municipio de Guadalajara



c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Expediente.

 YGA/AJHP/\*mcbm



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 1 FRAC II DE LA LEY DE COMPRAS, GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

09:30	1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
09:35	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	3	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
09:45	A.	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
09:55	B.	DETERMINACION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE QUE PARTICIPARA EN LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, CONFORME AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:10	C.	PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES MODELO PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACC. XI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 13 FRACCION XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:35	D.	ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
10:45	4	ASUNTOS GENERALES.
11:00	5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.